



**PEDIDO: 12\_50-1-2023 AD**

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA, R.F.C. STL 961105 HT8, CALLE MOLINTO DE MOYA NO. 1, C.P. 90100, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, TLAXCALA, MÉXICO.  
 USO DE CFDI: G03-Gastos en general  
 MÉTODO DE PAGO: PPD-Pago en Parcialidades o Diferido  
 FORMA DE PAGO: 99-Por Definir

PEDIDO N°
12_50-1-2023 AD

**PROVEEDOR:** BERENICE FLORES OLIVARES  
  
**DIRECCIÓN:** PRIVADA PEDERNAL No. 1 B, LOTE 1, MANZANA 7, SAN BENITO XALTOCAN, YAUHQUEMECAN, TLAXCALA, C.P. 90453  
  
**AT'N** BERENICE FLORES OLIVARES  
  
 Tel: 241 407 72 79  
  
**CORREO:** lkia.seguridadytecnologia@gmail.com

**DEPENDENCIA:** O.P.D. SALUD DE TLAXCALA  
  
**UNIDAD RESPONSABLE:** DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
  
**ENTREGAR EN** ALMACEN DE DIVERSOS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA, UBICADO EN CAMINO REAL NUMERO 5, SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC, YAUHQUEMECAN, TLAX.  
  
**DIAS DE ENTREGA:** Lunes - Viernes  
**HORARIO DE ENTREGA:** DE 8 AM A 3 PM  
  
**AT'N:** GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ  
  
**TEL:** 2414179420  
**CORREO:** almacenrepciontlax@gmail.com

FECHA DE ELABORACIÓN
22-12-2023

FECHA DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PEDIDO

TÉRMINOS DE PAGO
CRÉDITO 45 DÍAS DESPUES DE INGRESAR LA FACTURA ANTE OPD SALUD DE TLAXCALA

REQUISICIÓN
12_50-2023

**PARTIDA PRESUPUESTAL** 2711 - VESTUARIO Y UNIFORMES

No. Partida	Cantidad	Unidad Medida	Tallas	Descripción	Clave o Modelo	Precio Unitario	Precio Total
1	7	PIEZA	CHICO (28-30)	Uniforme quirúrgico médico para caballero color azul marino. Camisa con cuello V, una bolsa frontal de lado derecho a la altura del pecho, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda, en manga izquierda logotipo de Gobierno de Estado, costuras en la parte de atrás para estilizar cintura. Pantalón con pretina y botón al frente, con dos bolsas a los costados	271010221	\$ 912.00	\$ 6,384.00
2	26	PIEZA	MEDIAN A (32-34)	Uniforme quirúrgico médico para caballero color azul marino. Camisa con cuello V, una bolsa frontal de lado derecho a la altura del pecho, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda, en manga izquierda logotipo de Gobierno de Estado, costuras en la parte de atrás para estilizar cintura. Pantalón con pretina y botón al frente, con dos bolsas a los costados	271010222	\$ 912.00	\$ 23,712.00
3	19	PIEZA	GRAND E (36-38)	Uniforme quirúrgico médico para caballero color azul marino. Camisa con cuello V, una bolsa frontal de lado derecho a la altura del pecho, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda, en manga izquierda logotipo de Gobierno de Estado, costuras en la parte de atrás para estilizar cintura. Pantalón con pretina y botón al frente, con dos bolsas a los costados	271010223	\$ 912.00	\$ 17,328.00
4	7	PIEZA	EXTRA GRAND E (40-42)	Uniforme quirúrgico médico para caballero color azul marino. Camisa con cuello V, una bolsa frontal de lado derecho a la altura del pecho, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda, en manga izquierda logotipo de Gobierno de Estado, costuras en la parte de atrás para estilizar cintura. Pantalón con pretina y botón al frente, con dos bolsas a los costados	271010224	\$ 912.00	\$ 6,384.00

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: Salud de Tlaxcala deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 45 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA** tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

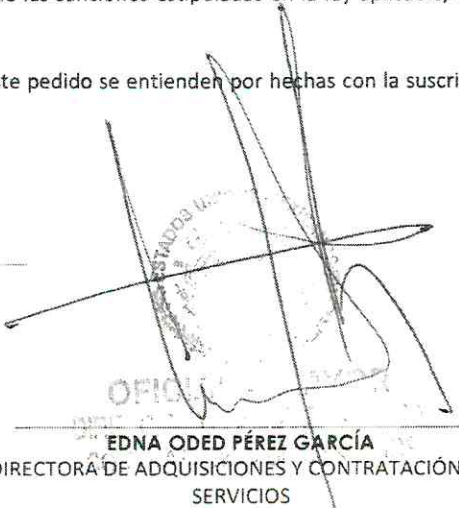
f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

BERENICE FLORES OLIVARES  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

  
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

5	17	PIEZA	CHICA (28-30)	Uniforme quirúrgico médico para dama color azul marino. Camisa con dos bolsas frontales cuello V, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda y logotipo de gobierno del estado en manga derecha. Pantalón negro con resorte en cintura, bolsa de lado derecho y dos bolsas a los costados.	271010225	\$	912.00	\$	15,504.00
6	54	PIEZA	MEDIAN A (32-34)	Uniforme quirúrgico médico para dama color azul marino. Camisa con dos bolsas frontales cuello V, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda y logotipo de gobierno del estado en manga derecha. Pantalón negro con resorte en cintura, bolsa de lado derecho y dos bolsas a los costados.	271010226	\$	912.00	\$	49,248.00
7	17	PIEZA	GRAND E (36-38)	Uniforme quirúrgico médico para dama color azul marino. Camisa con dos bolsas frontales cuello V, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda y logotipo de gobierno del estado en manga derecha. Pantalón negro con resorte en cintura, bolsa de lado derecho y dos bolsas a los costados.	271010227	\$	912.00	\$	15,504.00
8	3	PIEZA	EXTRA GRAND E (40-42)	Uniforme quirúrgico médico para dama color azul marino. Camisa con dos bolsas frontales cuello V, logotipo de SESA en la parte frontal izquierda y logotipo de gobierno del estado en manga derecha. Pantalón negro con resorte en cintura, bolsa de lado derecho y dos bolsas a los costados.	271010228	\$	912.00	\$	2,736.00
9	3	PIEZA	CHICA (28-30)	Bata médica para caballero color blanca, manga larga con dos bolsas frontales, botones frontales ocultos. Logotipo de SESA en la parte frontal de lado derecho y logotipo de Gobierno del Estado en la manga izquierda a altura del brazo	271010229	\$	452.00	\$	1,356.00
10	21	PIEZA	MEDIAN A (32-34)	Bata médica para caballero color blanca, manga larga con dos bolsas frontales, botones frontales ocultos. Logotipo de SESA en la parte frontal de lado derecho y logotipo de Gobierno del Estado en la manga izquierda a altura del brazo	271010231	\$	452.00	\$	9,492.00
11	18	PIEZA	GRAND E (36-38)	Bata médica para caballero color blanca, manga larga con dos bolsas frontales, botones frontales ocultos. Logotipo de SESA en la parte frontal de lado derecho y logotipo de Gobierno del Estado en la manga izquierda a altura del brazo	271010232	\$	452.00	\$	8,136.00
12	4	PIEZA	EXTRA GRAND E (40-42)	Bata médica para caballero color blanca, manga larga con dos bolsas frontales, botones frontales ocultos. Logotipo de SESA en la parte frontal de lado derecho y logotipo de Gobierno del Estado en la manga izquierda a altura del brazo	271010233	\$	452.00	\$	1,808.00
13	22	PIEZA	CHICA (28-30)	Bata médica para dama color blanca, manga larga con dos bolsas frontales, botones frontales ocultos, logotipo de SESA en la parte frontal de lado izquierdo y logotipo de Gobierno de Estado en manga derecha a altura del brazo, costuras en la parte trasera de la bata para estilizar cintura.	271010234	\$	452.00	\$	9,944.00

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: Salud de Tlaxcala deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 45 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA** tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

BERENICE FLORES OLIVARES  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS